

ANEXO VI

PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA MAYORES DE DIECIOCHO AÑOS EN CANTABRIA 2024

(Resolución de 15 de marzo de 2024)

RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES

Una vez revisada por este tribunal nº _____, que presido, la reclamación solicitada por D. /D.^a..... con DNI/NIE nº.....sobre los siguientes ámbitos y/o la obtención del título:

- Ámbito de comunicación
- Ámbito social
- Ámbito científico- tecnológico
- Obtención del título
- Sí procede atender la reclamación
- NO procede atender la reclamación, a tenor de la siguiente justificación:

Las calificaciones y/o exenciones obtenidas después de la revisión quedan como sigue:

AMBITO	CALIFICACION (*)
Comunicación	
Social	
Científico-tecnológico	

(*) Se consignan las calificaciones del ámbito o de los ámbitos para los que se ha solicitado la revisión y se inutilizan las demás casillas.

En _____, a _____ de _____ de 202_.
(Firma)

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL

(Sello del centro)

D./D.^a_____